

**Licenciado**  
**Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Administración Financiera**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-325-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico en la revisión de la estructura presupuestaria de los pedidos de compra, de los programas asignados, para verificar que dicha estructura este acorde al programa presupuestario requerido.

**b) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico a las unidades administrativas para la verificación de la disponibilidad presupuestaria, en los diferentes grupos de gasto de los programas asignados, para dar soporte presupuestario a las adquisiciones solicitadas en los diferentes pedidos compra.

**c) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico en la gestión para la elaboración de las modificaciones presupuestarias, internas y externas, para contar con disponibilidad presupuestaria en los diferentes renglones de gasto, en los programas presupuestarios asignados.

**d) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 13 y 15 del Ministerio de Energía y Minas**

- Apoyo técnico para en el control del espacio presupuestario para realizar la solicitud de cuota financiera correspondiente.


**e) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**

- Apoyo técnico para llevar el control de pedidos y gestionar la solicitud en la creación de los insumos necesarios, que no existieran en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas.

**f) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio**

- Apoyo técnico en la contratación de los servicios requeridos por la jefatura de la Unidad de Administración Financiera, y/o las autoridades Superiores del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,

  
Eduardo Diaz  
Crocker  
2024.09.05  
09:24:59 -06'00'  
Eduardo Diaz Crocker  
DPI No. (1800934360101)

  
  
Firmado digitalmente  
por Héctor Galileo  
Leiva Guzmán  
Fecha: 2024.09.20  
10:28:12 -06'00'

**Aprobado**  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Firmado  
digitalmente  
por Carlos  
Alberto Avalos  
Ortiz  
Fecha:  
2024.09.26  
10:56:02 -06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

**Licenciado**  
**Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Administración Financiera**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-325-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 30 de septiembre del año 2024** .

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico en la revisión de la estructura presupuestaria de los pedidos de compra, del o los programas asignados, para verificar que dicha estructura este acorde al programa presupuestario requerido.

**b) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico a las unidades administrativas para la verificación de la disponibilidad presupuestaria, en los diferentes grupos de gasto del o los programas asignados, para dar soporte presupuestario a las adquisiciones solicitadas en los diferentes pedidos compra.
- Apoyo técnico para llevar control de la disponibilidad presupuestaria en tarjetas auxiliares de presupuesto, del o los programas presupuestarios asignados.

**c) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico en la gestión para la elaboración de las modificaciones presupuestarias, internas y externas, para contar con disponibilidad presupuestaria en los diferentes renglones de gasto, en el o los programas presupuestarios asignados.

**d) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 13 y 15 del Ministerio de Energía y Minas**

- Apoyo técnico para en el control del espacio presupuestario para realizar la solicitud de la cuota financiera correspondiente.

**e) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**

- Apoyo técnico para llevar el control de pedidos y gestionar la solicitud en la creación de los insumos necesarios, que no existieran en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas.

**f) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio**

- Apoyo técnico en la revisión de Especificaciones Técnicas, cuando la solicitud de compra asi lo requiera.

- Apoyo técnico en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2025 y Multianual 2025-2029 del programa presupuestario asignado.
- Apoyo técnico en la contratación de los servicios requeridos por la jefatura de la Unidad de Administración Financiera, y/o las autoridades Superiores del Ministerio de Energía y Minas.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico en la revisión de la estructura presupuestaria de los pedidos de compra, de los programas asignados, para verificar que dicha estructura este acorde al programa presupuestario requerido.

**b) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico a las unidades administrativas para la verificación de la disponibilidad presupuestaria, en los diferentes grupos de gasto de los programas asignados, para dar soporte presupuestario a las adquisiciones solicitadas en los diferentes pedidos compra.
- Apoyo técnico en el control de la disponibilidad presupuestaria por medio de las tarjetas auxiliares de presupuesto, de los o el programa presupuestario asignado.

**c) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico en la gestión para la elaboración de las modificaciones presupuestarias, internas y externas, para contar con disponibilidad presupuestaria en los diferentes renglones de gasto, en los programas presupuestarios asignados.

**d) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 13 y 15 del Ministerio de Energía y Minas**

- Apoyo técnico para en el control del espacio presupuestario para realizar la solicitud de cuota financiera correspondiente.

**e) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**

- Apoyo técnico para llevar el control de pedidos y gestionar la solicitud en la creación de los insumos necesarios, que no existieran en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas.

**f) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio**

- Apoyo técnico en la contratación de los servicios requeridos por la jefatura de la Unidad de Administración Financiera, y/o las autoridades Superiores del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo técnico en la revisión de las especificaciones técnicas elaboradas por las unidades administrativas, para dar soporte a los pedidos de compra, cuando las mismas correspondan.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

**a) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico en la revisión de la estructura presupuestaria de los pedidos de compra, de los programas asignados, para verificar que dicha estructura este acorde al programa presupuestario requerido.

**b) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico a las unidades administrativas para la verificación de la disponibilidad presupuestaria, en los diferentes grupos de gasto de los programas asignados, para dar soporte presupuestario a las adquisiciones solicitadas en los diferentes pedidos compra.

**c) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 13 y 15**

- Apoyo técnico en la gestión para la elaboración de las modificaciones presupuestarias, internas y externas, para contar con disponibilidad presupuestaria en los diferentes renglones de gasto, en los programas presupuestarios asignados.

**d) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 13 y 15 del Ministerio de Energía y Minas**

- Apoyo técnico para en el control del espacio presupuestario para realizar la solicitud de cuota financiera correspondiente.

**e) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**

- Apoyo técnico para llevar el control de pedidos y gestionar la solicitud en la creación de los insumos necesarios, que no existieran en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas.

**f) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio**

- Apoyo técnico en la contratación de los servicios requeridos por la jefatura de la Unidad de Administración Financiera, y/o las autoridades Superiores del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,



Eduardo Diaz  
Crocker  
2024.09.05  
09:55:57 -06'00'

Eduardo Diaz Crocker  
DPI No. (1800934360101)



Firmado  
digitalmente por  
Héctor Galileo  
Leiva Guzmán  
Fecha: 2024.09.20  
10:32:38 -06'00'

**Aprobado**

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Firmado  
digitalment  
e por Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Eduardo Diaz Crocker

A favor de:

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-325-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.



Eduardo Diaz Crocker

2024.09.05 09:58:03

-06'00'

---

Eduardo Diaz Crocker  
DPI: (1800934360101)

# Factura Pequeño Contribuyente

**EDUARDO, DIAZ CROCKER**  
Nit Emisor: 23877235  
**EDUARDO DIAZ CROCKER**  
29 CALLE A 10-77 COLONIA SANTA FE, zona 13, Guatemala,  
**GUATEMALA**

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
7E4A36E9-B021-4402-BC15-6AE1F11FF7BA  
Serie: 7E4A36E9 Número de DTE: 2954970114  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2024 10:46:03  
Fecha y hora de certificación: 05-sep-2024 10:46:03

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/09/2024) al (30/09/2024), según contrato número (MEM-325-2024).	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Eduardo Diaz  
Crocker  
2024.09.05  
10:52:28 -06'00'

Firmado  
digitalmente por  
Héctor Galileo Leiva  
Guzmán  
Fecha: 2024.09.20  
10:21:51 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**